

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
Subdirección de Atención Hospitalaria
Circular No. SESVER/DAM/SAH/DPACH/88/2023
Clasificación 330.1a
Asunto: Grupo de Trabajo de Microrregión
Xalapa, Ver., 11 de enero de 2023

Circular dirigida a los (as) Directores (as) de los Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz
Presente.

En relación al Programa Anual de Trabajo 2023 del Sistema de Referencia y Contrarreferencia y con fundamento en el Manual del SRC apartado 8. Lineamientos: "Para organización y el control del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de pacientes", se deberá conformar el Grupo de Trabajo de Microrregión (GTM), por lo que en la primera reunión programada para el año 2023, se deberá elaborar el acta de instalación del GTM, la cual tiene vigencia de un año calendario (enero 2023-diciembre 2023) y enviarla al correo src-sesver@hotmail.com, así como la minuta de trabajo con los siguientes puntos:

- o Calendario de reuniones ordinarias del GTM 2023
- o La vía de comunicación efectiva entre el hospital y las unidades que integran la RISS para el intercambio de información
- o Los mecanismos para el intercambio del censo de embarazadas y púerperas entre las unidades que integran la RISS
- o El procedimiento para agendar las citas y seguimiento de pacientes
- o La elaboración de los criterios de referencia para las 10 principales causas motivo de referencia, fundamentados con las Guías de Práctica Clínica, así como su difusión a las unidades del primer nivel de atención que integran la RISS.
- o La participación de los equipos zonales en las reuniones de trabajo

Cabe mencionar que estos puntos son exclusivos para los hospitales que cuentan con RISS (51), para los que están incluidos en grupos de trabajo de hospitales con mayor capacidad resolutoria, se apegarán a los establecidos por la RISS a la que correspondan.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Subdirección de Atención Hospitalaria
Circular No. SESVER/DAM/SAH/DPACH/88/2023

Clasificación 330.1a

Asunto: Grupo de Trabajo de Microrregión
Xalapa, Ver., 11 de enero de 2023

Así mismo, se deberá dar seguimiento a las acciones que a continuación se detallan las cuales aplican para todos los hospitales:

- o Actualizar el directorio de especialidades médicas y enviarlo mensualmente vía electrónica al correo src-sesver@hotmail.com, así como difundirlo entre las unidades que integran la RISS.
- o Elaborar la carpeta de gestión del SRC, donde deberá estar incluido el Programa Anual de Trabajo 2023.
- o Registrar en la carpeta de gestión las variables de referencias recibidas, realizadas y no justificadas y las contrarreferencias recibidas y realizadas, de manera mensual, teniendo como fuente primaria el registro nominal.
- o Enviar escaneadas al correo src-sesver@hotmail.com, las minutas que se generen en las reuniones de trabajo durante el año 2023.

Sin más por el momento y al agradecer la gentileza de su atención, aprovecho la ocasión que me brinda el medio, para reiterarle mi más distinguida consideración.

Atentamente



Dra. Romana Gutiérrez Polo
Directora de Atención Médica

C.c.p. **Dr. Alberto Moctezuma Vázquez**, Subdirector de Atención del Primer Nivel de SESVER. Para su conocimiento. Presente.

Validó: Dra. Norma Patricia López Pretelin/CCH/IAMF/lcah